

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN
REGISTRO CIVIL 01 DE TEMASCALCINGO

NOMBRE:		TRÁMITE:		X SERVICIO:	
REGISTRO OPORTUNO DE NACIMIENTO					
DESCRIPCIÓN:					
Es el hecho de que se declara dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento. Permite otorgar el derecho a un menor al nacer de tener un nombre y una nacionalidad. Hecho en el que se inicia la personalidad jurídica, es decir, la aptitud de ser sujeto(a) de relaciones jurídicas. El sustantivo propio se compondrá del (los) nombre (s), y apellidos de los progenitores, en el orden que de común acuerdo decidan los padres.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3.8, 3.9, 3.10, 3.11 y 3.12 del Código Civil del Estado de México. Artículo 59, 60, 61, 62, 63 y 64. Del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para registrar el nacimiento y dar vida jurídica a una persona.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este trámite no está sujeto a inspección y/o verificación.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).		Si		N/A	
2. Certificado de Nacimiento.		Si		N/A	
3. Presentación de la Persona a registrar		N/A		N/A	
4. Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad, en caso de unión libre, copia del acta de nacimiento de los progenitores.		No		1 Artículo 3.8, 3.9, 3.10, 3.11 y 3.12 del Código Civil del Estado de México. Artículo 59, 60, 61, 62, 63 y 64. Del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
5. Identificación Oficial (INE o Pasaporte Vigente) de la(s) persona(s) que presenta(n), y en caso de ser menores de edad, presentar constancia de identidad con fotografía expedida por el secretario del Ayuntamiento, cartilla de		No		1	

vacunación con fotografía o copia de credencial de la escuela con fotografía y copia de credencial del abuelo (a).

6. Clave CURP de la(s) persona(s) que presenta(n).

No

1

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A

N/A

N/A

N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A

N/A

N/A

N/A

- PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO**
1. Acudir a la Oficialía del Registro Civil más cercana al domicilio de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 13:00 hrs.
 2. Presentar la documentación requerida para dicho trámite.
 3. Requisitar la Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).
 4. Llevar a cabo el registro correspondiente y verificar que los datos asentados sean correctos.
 5. Finalmente se recaban huella del pulgar derecho y firma de los progenitores y del registrado y se le entrega el acta de registro de nacimiento.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

20 minutos, según el número de personas a registrar.

COSTO:

N/A

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

N/A

TARJETA DE CRÉDITO

N/A

TARJETA DE DÉBITO

N/A

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

N/A

OTRAS ALTERNATIVAS:

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

Se podrá otorgar el trámite siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Oficialía 01 del Registro Civil de Temascalcingo

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Oficialía 01 del Registro Civil de Temascalcingo

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

LIC. ABEL PLATA NÚÑEZ

DOMICILIO:

CALLE:

Plaza Benito Juárez

MUNICIPIO:

Temascalcingo

NO. INT. Y EXT.:

01

C.P.:

50400

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. (recepción de documentos).

LADA:

TELÉFONOS:

EXT.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

718

6903558

N/A

N/A

rc_temascalcingo01@edomex.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

Registro Civil Oficialía 02

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Ana Rut Rodríguez Ramírez			
DOMICILIO:		CALLE:		Conocido sin nombre		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		San Mateo El Viejo		MUNICIPIO:		Temascalcingo	
C.P.: 50414		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. (recepción de documentos).			
LADA:		TELÉFONOS:		EXT.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		rc_temascalcingo02@edomex.gob.mx	
OFICINA:				Registro Civil Oficialía 03			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Laura Contreras Domínguez			
DOMICILIO:		CALLE:		Adolfo López Mateos.		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		Ex Hacienda de Solís		MUNICIPIO:		Temascalcingo	
C.P.: 50443		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. (recepción de documentos).			
LADA:		TELÉFONOS:		EXT.:		FAX:	
718		1214665		N/A		CORREO ELECTRÓNICO:	
718		1214665		N/A		rc_temascalcingo03@edomex.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿Cuáles son los requisitos para registrar?			
RESPUESTA:				Solicitud de Registro, Certificado de Nacimiento original, Presentación de la Persona a registrar, copia certificada del acta de matrimonio de los padres, identificación Oficial (INE o Pasaporte Vigente) de la(s) persona(s) que presenta(n), y en caso de ser menores de edad, presentar constancia de identidad con fotografía expedida por el secretario del Ayuntamiento, cartilla de vacunación con fotografía o copia de credencial de la escuela con fotografía y copia de credencial del abuelo (a) paterno (a) y Clave CURP de los (as) progenitores.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Cuál es el horario de atención?			
RESPUESTA:				De lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. para recepción de documentos.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿El trámite tiene algún costo?			
RESPUESTA:				No tiene costo.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Registro de nacimiento extemporáneo							
Registro de adulto mayor							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				27/02/2025	
Rocío Galindo Reyes Secretaria		Abel Plata Núñez Oficial del Registro Civil 01			